



DECRETO : **960**

MAT : APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUETARIA MUNICIPAL

Chillán Viejo, **25 MAY 2009**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1945 de fecha 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009; El Ord. N° 281 de fecha 12.05.2009 por el que el Señor Alcalde propone modificación presupuestaria municipal; El acuerdo N° 49/09 adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 19 de Mayo de 2009, en la que se aprueba la modificación presupuestaria municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal, según el acuerdo N° 49/09 adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 19 de Mayo de 2009, en los términos que se indican a continuación:

1).- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.110.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.110.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.000.000
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000.000
Total Aumento Ingresos				36.110.000

DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.098.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	5.098.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	16.774.000
	07		DEUDA FLOTANTE	16.774.000
Total Disminución Gastos				22.872.000

AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	12.501.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.501.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.083.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.410.000
	05		SERVICIOS BASICOS	1.040.000

Handwritten mark

	08	SERVICIOS GENERALES	4.533.000
	09	ARRIENDOS	7.100.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.098.000
	01	AL SECTOR PRIVADO	6.098.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000
	01	DEVOLUCIONES	1.000.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.300.000
	03	VEHICULOS	15.500.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.300.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.500.000
Total aumento de gastos			58.982.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / VGS / mvh

Distribución:

- Contraloría Regional del Bio Bio (2); D.A.F; Tesorería Municipal; Contabilidad; Control; **Secretaría Municipal**; Oficina de Partes.



VLADIMIR GUAJARDO SAAVEDRA
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS